

SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 25-2008

Acta de la **sesión extraordinaria No. 25-2008** celebrada por el Concejo de Desamparados en el salón de sesiones, a las diecinueve horas y diez minutos del día lunes 28 de abril de dos mil ocho, con la asistencia de las siguientes personas:

REGIDORES PROPIETARIOS: José Alberto Porras Abarca (**Presidente**), José Antonio Mora Bermúdez, Maricela Morales Mora, María Aurora Sánchez Garbanzo, María Luisa Valverde García, Carlos Alberto Agüero Alfaro, Mirna Smith Bannet, Jorge Luis Padilla Abarca, Efraín Delgado Ríos (**Vicepresidente**), Gloria de los Ángeles Romero Alfaro, Walter Jesús Garro Araya.

REGIDORES SUPLENTE: Fernando Gerardo González Agüero, Sandra María Matamoros Ugalde, Fanny Pérez Hidalgo, Mariano Luis Chanto Mora, José Solís Rojas, Jeanina González Pérez, Guiselle Zúñiga Cunnings, Manuel Araya Badilla y Miriam Vives Jiménez.

SINDICOS PROPIETARIOS: Elizabeth González Parra, Marco Vinicio Varela Miranda, Juan Borbón Pérez, Jorge Arturo Agüero Chaves, Mayra Castro Gamboa, Enrique Calderón Robles, Víctor Hugo Monge Camacho, Otto Cordero Ortega, Alfredo Agustín Porras Hidalgo, María De Los Áng. Castro Chaves, Severo Argüello Jiménez, Rosario Jiménez Palma, María Gerardina Brenes Quesada (cc. Mayra Brenes Quesada).

SINDICOS SUPLENTE: Marvin Enrique Monterrosa Ramírez, Andrea Rojas Valverde, Mariluz Aux. Picado Granados, Manuel Francisco Villaplana Chaves, Virginia Jiménez Hidalgo, Jacqueline Méndez Murillo, Clara Alfaro Badilla, Daisy María Del Valle Chacón y Luis Amadeo Alvarado Boirivant.

La señora Maureen Fallas Fallas, **ALCALDESA MUNICIPAL**, y el señor Mario Vindas Navarro, **SECRETARIO**.

Orden del día

I. Audiencias

1. Atención a la señora Giselle Zúñiga Cunnings
2. Atención a representantes de la Asociación pro Albergue para Discapacitados.
3. Atención al Sr. Eduardo Brenes, Director del Programa PRUGAM.
4. Exposición en torno al Día Internacional del Desafío

1. Atención a la señora Giselle Zúñiga Cunnings

La Presidencia procede a juramentar a la señora Guiselle Zúñiga Cunnings, Regidora Suplente del Partido Movimiento Libertario, nombrada por Resolución No. 995-M del Tribunal Supremo de Elecciones, publicada en la Gaceta No. 72 del 15 de abril de 2008.

2. Atención a representantes de la Asociación pro Albergue para Discapacitados.

Sra. María Julia Hernández: Dice representar hoy al Presidente de la asociación, Sr. Alfredo López, quien se encuentra hospitalizado. Señala que la Asociación se denomina "Digna Hernández" y se creó con el fin de construir un albergue para personas con discapacidad, residentes en el cantón de Desamparados, para lo cual cuentan con un terreno que les fue donado, el cual se ubica en El Llano, Calle Sabanilla. Dice que no han podido obtener el permiso para construir porque no tienen una entrada con las medidas requeridas por la Municipalidad para hacer una calle, por ello, pensaron en abrir un camino de Sabanilla hacia El Llano, tema que los tiene hoy ante el Concejo Municipal y que presentaron también al Ing. Asdrúbal Fonseca y a la Sra. Alcaldesa, con toda la información documentada, para conocimiento.

Sr. Rafael Guzmán: Manifiesta que la propuesta es que el Concejo Municipal los apoye en la apertura de un camino que comunique Calle Sabanilla con la calle central hasta El Llano, de la entrada a El Roblar hacia el oeste, hasta llegar a Calle Sabanilla, pasando frente al lote en el cual tienen proyectado construir el albergue. Señala que consiguieron que los vecinos donaran los 10 metros de terreno para la calle pública, como lo exige la ley. Solicita el apoyo del Concejo, aduciendo que en Desamparados no existe un albergue para personas adultas con discapacidad, quienes además se encuentran en estado de abandono o en riesgo social. Comenta que la calle servirá también para la comunidad estudiantil, que debe atravesar los potreros para llegar a la calle principal, o rodear por otros puntos, para llegar al centro educativo.

Reg. Carlos Agüero: Dice no tener claro en qué consiste la ayuda que están solicitando.

1 **Sr. Rafael Guzmán:** Expresa que la prioridad es la declaratoria de calle pública, y posteriormente
2 podrían requerir ayuda económica o con maquinaria para hacer el rompimiento de la calle y,
3 eventualmente, la construcción del camino, pero lo urgente es la declaratoria de calle pública,
4 porque de momento, aunque tienen dos entradas, como son servidumbres de cuatro y seis
5 metros, respectivamente, no se cumple con el requisito que establece la ley. Señala que cuatro
6 vecinos, muy condescendentemente, donaron 10 metros de un lado al otro de la calle, viendo
7 afectadas sus propiedades.
8

9 **Reg. Efraín Delgado:** Sobre el particular, señala que tuvo la oportunidad de hablar con los vecinos
10 sobre la necesidad de conectar las calles de El Llano y de Sabanillas, y ahora que se proyecta la
11 construcción, considera importante analizar la forma de asistir la gestión que ellos están
12 haciendo. Agrega que lógicamente eso conllevará mucha tramitología en cuanto a
13 inspecciones y valoraciones, para lo cual está en disposición de brindar todo el apoyo. Sugiere
14 trasladar la solicitud a la Junta Vial Cantonal, para la valoración.
15

16 **Sra. Alcaldesa:** Expresa que en realidad el proyecto es muy noble y es una iniciativa ante la
17 necesidad de los vecinos. Comenta que hizo una visita al INVU con la arquitecta Martínez, para
18 instruirse en cuanto al aspecto legal para la definición de las calles públicas en terrenos como el
19 que hoy se menciona. Dice que esta solicitud representa una necesidad y el Concejo Municipal
20 podría hacer la declaratoria de calle pública con base en un criterio de oportunidad, no
21 obstante, eso tiene un procedimiento, mismo que inicia con una justificación técnica y comunal
22 de que ese terreno realmente debe consignarse como calle pública, y posteriormente deberá
23 ser evaluado por el INVU, pero antes de tomar la decisión, es fundamental que esa voluntad de
24 los vecinos de donar el terreno, se dé por escrito y mediante una segregación del lote de
25 donación, y en ese sentido, no sabe hasta que punto ellos han avanzado.
26

27 **Sra. María Julia Hernández:** Ante lo expuesto, manifiesta que aún cuando existe la voluntad de los
28 vecinos, no han hecho la segregación del terreno, porque están esperando una respuesta de la
29 municipalidad para hacerlo.
30

31 **Sr. Presidente:** Considera que ese terreno debe ser donado a la municipalidad.
32

33 **Sra. Alcaldesa:** Sugiere a los compañeros de San Miguel, si lo tienen a bien, coordinar una visita al
34 sitio. Dice comprender la inquietud de los dueños de las propiedades en cuanto a hacer la
35 segregación y que al final la Municipalidad no esté de acuerdo, porque sería un trabajo perdido,
36 de manera que es mejor ir a valorar a fin de obtener el fundamento técnico para poder iniciar el
37 procedimiento, siempre supeditado a la última palabra que emita el INVU. Manifiesta que esa
38 institución hizo el ofrecimiento de hacer inspecciones conjuntas para que ellos puedan tener
39 algún criterio antes que la municipalidad inicie algún procedimiento, y esto se puede aprovechar
40 para hacer la visita conjunta con algún personero de esa institución.
41

42 **Sr. Presidente:** Escuchados los anteriores comentarios, define trasladar la solicitud a la Junta Vial
43 Cantonal, a fin de obtener el criterio técnico, y en caso de que sea viable la declaratoria de calle
44 pública, se le indicará a los vecinos que inicien con el proceso de donación.
45

46 **3. Atención al Sr. Eduardo Brenes, Director del Programa PRUGAM.**

47
48 **Sr. Eduardo Brenes:** Agradece la oportunidad concedida para brindar información sobre los
49 avances del proyecto, mismo que vienen trabajando en conjunto con la Unión Europea, desde
50 el año 2004. Agrega que el PRUGAM tiene tres resultados muy importantes, el primero de los
51 cuales trata del plan del GAM, urbano y regional; el segundo, se relaciona con los planes
52 reguladores y las directrices metropolitanas de los municipios, mientras que el tercero aborda el
53 tema de la cultura ciudadana y la capacidad de gestión del gobierno y de las municipalidades.
54 Señala que el proyecto está en su etapa final, y este año deben entregar al Gobierno el Plan
55 GAM, así como el plan local respectivo a las municipalidades que se encuentran en ese proceso.
56 Comenta que el año pasado, en el cantón de Moravia, un condominio fue destruido por una
57 acción de la naturaleza, y cuando analizaron la causa de lo sucedido, confrontando la situación
58 contra la información de carácter urbano y territorial que tienen, percibieron que el proyecto fue
59 ubicado en una zona de alta fragilidad ambiental, y eso fue lo que posiblemente ocasionó el
60 percance. Acota que el proyecto analiza una serie de factores denominados por ellos como
61 "deseconomías de escala o urbanas", porque es evidente que toda área urbana tiene costos de
62 funcionamiento, pero cuando esta se convierte en una zona poco funcional, aparecen gastos
63 muy elevados que llaman deseconomías, las cuales representan el costo extra de una función, y
64 ellos se han dado a la tarea de analizar cuáles son esos costos adicionales que tiene la GAM,

1 analizando factores como el sistema de transporte, los accidentes de tránsito, la congestión, el
2 combustible, la problemática de la contaminación del aire, los desechos sólidos y la inseguridad
3 ciudadana, que sumados, dan un resultado de deseconomía de la GAM de \$ 840 millones al año,
4 y eso representa un 4 % del PIB, de manera que de proyectarse ese porcentaje a 20 años plazo,
5 siguiendo la misma tendencia, sería como perder el valor de todo un PIB en ese lapso. Comenta
6 que esos son algunos datos de interés para estimar lo que pasará con el GAM en el año 2.030,
7 que realmente no está tan lejos. Comenta que casualmente, siendo Ministro de planificación don
8 Oscar Arias, en la Administración de Oduber, se hizo un seminario que se llamó "la Costa Rica del
9 año 2.000", y en ese momento le pareció que el 2.000 estaba muy lejano, sin embargo, ya se llegó
10 al 2.008 y muchos de los problemas que ahí se registraron, no se ejecutaron, por lo que en este
11 caso considera que el país no soportaría llegar al 2.030 si no se atienden los problemas que tiene
12 hoy el GAM, más cuando habrá 1.5 millones más de habitantes, es decir, 3.6 millones en total.
13 Agrega que actualmente la población de la GAM representa un 57% de la población nacional y
14 llegará a representar el 65 % de todo el país, lo cual significa que se requerirá la construcción de
15 unas 400 mil nuevas casas, las cuales podrían ocupar 4.800 hectáreas de terreno, si se continúa
16 con la tendencia de crecimiento horizontal de muy baja densidad, sin embargo, si se utiliza un
17 modelo de alta densidad, el área se puede comprimir a 1.200 Ha, no obstante, la mala noticia es
18 que estarán transitando un millón de carros más. Explica que dentro de la propuesta, presentarán
19 varios temas, en el primero se incluyen aquellos relacionados con el territorio, donde entra el
20 régimen del suelo, sistema de ciudades y la trama verde; el segundo grupo se relaciona con la
21 estructura vial y el transporte público, y el tercero incorpora temas un poco más urbanos, así
22 como lo atinente a zonas logísticas, además, el diseño urbano, la ocupación del territorio, las
23 implicaciones del marco legal institucional, las inversiones que deben ser coordinadas, y el
24 sistema de información geográfico, de manera que se pueda tener un enfoque integral.
25 Comenta que al analizar los indicadores de fragilidad ambiental, que dicho sea de paso, ya
26 fueron incorporados en el Plan Regulador de Desamparados, se conocen los grados de fragilidad
27 que tiene cada territorio. Indica que todo eso conlleva a una zonificación general para el
28 territorio de la Gran Área Metropolitana, por una parte, los territorios de conservación, que son los
29 más elevados de las cordilleras, luego, los de producción, ya sea agrícola, pecuaria o forestal y,
30 por último, aquellas zonas que están construidas o tienen potencial para ser construidas. Dice
31 que el Plan estará dividido en una serie de sistemas, siendo uno de ellos el sistema urbano
32 ambiental, porque la idea es llegar, en conjunto con los municipios, a establecer la relación de los
33 espacios naturales con los espacios urbanos, conformando la trama verde, lo cual implica la
34 vinculación de las cordilleras con los cauces de los ríos y su conservación. Agrega que también
35 está planteada la creación de varios parques metropolitanos, como el Parque de la Libertad,
36 dado que el indicador de área verde está muy bajo con relación con los indicadores
37 internacionales, es decir, hay solamente 5 m² de zona verde por habitante, cuando la OMS fija
38 10 m² por habitante, y con estos nuevos parques se pretende alcanzar un poco más de los 10 m²
39 por habitante. Indica que otro tema es el descongestionamiento de las carreteras, estimando
40 que existe el problema de que todo el tránsito concluye en las ciudades y para su desarrollo tiene
41 que existir una vinculación con los planes reguladores. Dice que el MOPT está aplicando el
42 sistema de transporte, mediante el lanzamiento de rutas sectoriales, que también aparece en la
43 propuesta y que se sacó a concurso con los datos de los estudios del PRUGAM, además, señala
44 que el sistema sería complementado con los ejes carreteros. Acota que otro de los temas
45 incluidos es la falta de pasos peatonales y ciclisticos, para lo cual están proponiendo esquemas
46 donde se estudian algunas calles para vincular las ciclovías con los parques metropolitanos, y
47 paralelamente están trabajando, en coordinación con el A y A, el tema del alcantarillado
48 sanitario, porque los tanques sépticos están saturados y contaminan los mantos acuíferos. Señala
49 las áreas de alcantarillado sanitario (según el mapa expuesto), respecto a lo cual afirma que
50 puede pensarse en alta densidad dentro del esquema urbano que pretenden. Manifiesta que el
51 plan incluye, dentro de las prioridades, densificar los centros urbanos según las necesidades y el
52 potencial, complementando con nuevos desarrollos debidamente estructurados a las áreas
53 urbanas, evitando desarrollos aislados que no tienen estructura vial y servicios de apoyo. Explica
54 que existe una propuesta social derivada de un estudio en el que se dividen todos los distritos del
55 GAM en 4 categorías: en la primera se integran aquellos donde es importante preservar la
56 tendencia, principalmente los distritos de zonas agrícolas donde hay una relación entre
57 propiedad, trabajo y calidad de vida, que los hace agradables; en la segunda, los distritos que
58 deben ser transformados, en el sentido de que tienen gran cantidad de asentamientos en
59 precario; en la tercera, los distritos que se deben articular porque obviamente están construidos y
60 tienen desarrollos, pero las estructuras son débiles, y la cuarta, los distritos donde es importante
61 revertir la tendencia por su condición de pobreza, tugurios y condiciones de desarrollo. Agrega
62 que también las zonas industriales han sido producto del estudio, y lógicamente hay un interés del
63 Gobierno Central y de los empresarios por desarrollar el oeste del GAM con carácter prioritario,
64 dado que el territorio no tiene problemas de fragilidad ambiental ni de recursos naturales, y en un

1 futuro cercano contarán con 3 medios de comunicación muy importantes, además de la
2 cercanía del aeropuerto. Para concluir, muestra fotos de las obras demostrativas que han llevado
3 a cabo en el proyecto y otras que se proyectan a futuro, e informa que están prontos a
4 inaugurar la iluminación pública en el parque de Desamparados.
5

6 **Reg. Carlos Agüero:** Dice que todo el proyecto le parece un tanto soñado, y no puede dejar de
7 señalar que se siente mal cuando le hacen una presentación de este tipo, y lo dice sinceramente
8 porque siente que le están viendo "cara de tonto". Aparte de eso, considera que al fijar el
9 horizonte en el 2.030, todo lo que plantean son propuestas, y si se toma en cuenta que hay
10 algunos cantones que todavía no tienen un plan regulador, surge una disyuntiva porque el plan
11 regulador es una autonomía de los gobiernos locales, donde se tienen que acatar los parámetros
12 establecidos. Además, considera que ese plan requiere un costo muy alto y un gran trabajo de
13 desarrollo, que de tener fe, lo vería muy lindo, pero no la tiene, sin embargo, es otro tema.
14 Consulta cuál es la garantía de que todo ese gran trabajo realizado se acate por el gobierno
15 actual, o por los que vienen, tomando en cuenta que está proyectado para el 2030. Además,
16 pregunta cómo se garantiza que todo ese trabajo no pasará de ser un papel guardado en una
17 gaveta.
18

19 **Sr. Eduardo Brenes:** Expresa que es difícil mostrar todo el trabajo en unas pocas filminas, pero
20 considera que con las presentadas hoy se puede vislumbrar la magnitud del mismo. Dice que es
21 evidente que existe un problema, porque hay 2.5 millones de habitantes viviendo en un territorio,
22 quienes están perdiendo la calidad de vida día con día, de manera que el proyecto es una
23 puesta a la reconversión total del GAM, que evidentemente no puede llevarse a cabo en una
24 Administración, no obstante, si el factor político ayuda, eso iría en beneficio de las futuras
25 generaciones y, casualmente las personas hoy se sienten frustradas porque tienen
26 aproximadamente 30 años de no ver desarrollo, donde las nuevas generaciones no han tenido la
27 oportunidad de ver obras, sin embargo, muchos jóvenes, son los profesionales que están
28 trabajando en el proyecto, porque están esperanzados en que el país cambie en ese sentido.
29 Señala que el Plan tiene instrumentos legales que podrían ser aplicados, así como el
30 importantísimo complemento constituido por los planes reguladores, dado que están siendo
31 confrontados contra esa herramienta que es regional, con el objetivo de coordinar dos marcos
32 jurídicos establecidos por la Constitución: el marco del Gobierno Central y sus Ministerios, y el
33 marco de las Municipalidades. Reitera que nadie podría decir que todo se puede hacer en una
34 o dos administraciones, de ahí el horizonte al 2.030, pero también la ciudadanía tiene mucho que
35 decir, porque es la que sufre los problemas causados por el subdesarrollo urbano. Expresa que
36 solamente quieren dejar informado al Concejo Municipal de Desamparados de que han
37 aprovechado muy bien los recursos donados por la Unión Europea, y de que están trabajando en
38 coordinación con las municipalidades, con fe en que el país puede salir adelante, como lo hizo
39 en el pasado en temas mucho más relevantes, por los cuales hoy es admirado en América Latina
40 y en el mundo entero. Con vista en ello, considera que deben volver a soñar y no quedarse con el
41 problema en la bolsa del pantalón.
42

43 **Sr. Presidente:** Consulta si la donación de la Unión Europea fue solamente para realizar el estudio
44 o incluye la ejecución de alguno de los proyectos mencionados.
45

46 **Sr. Eduardo Brenes:** Señala que la donación es combinada con una contrapartida nacional,
47 igualmente importante, y el Plan GAM es uno de los productos, así como lo es el plan regulador.
48 Aclara que en cuanto a planes reguladores, hay dos situaciones, aquellos financiados
49 directamente con fondos europeos, y los financiados con recursos nacionales, como es el caso
50 de Desamparados, porque se necesita una contrapartida nacional, pero Desamparados no
51 recibió recursos europeos porque ya tenía avanzado el plan y tenía los recursos. Acota que la
52 empresa que está haciendo los planes reguladores tiene que sentarse con el municipio de
53 Desamparados para homologar lo que este tiene con la visión del GAM. Manifiesta que parte de
54 la donación de la Unión Europea se está utilizando en las obras demostrativas, en conjunto con la
55 contrapartida nacional. Señala que al final se están invirtiendo cerca de 6 millones de euros (€420
56 millones) en obras demostrativas, que quizá parezcan pequeñas en relación con grandes
57 infraestructuras, pero demuestran la posibilidad de ir mejorando la calidad de vida en las
58 ciudades. Acota que los recursos han sido distribuidos y esa distribución fue planeada desde el
59 2.004.
60

61 **Sra. Alcaldesa:** En primera instancia, agradece al Sr. Eduardo Brenes el tiempo brindado para
62 presentar la exposición del proyecto. Señala, que como dice don Carlos, eso es difícil de creer,
63 pero considera que está en manos de todos hacer la lucha para convertirlo en una realidad.
64 Seguidamente, agradece públicamente la colaboración del Sr. Brenes para la instalación del
65 alumbrado en el parque de Desamparados, cuya inauguración se tenía programada desde

1 enero, pero que ha debido posponerse para resolver algunos detalles pendientes, sin embargo,
2 dice que la inauguración está programada para el martes 6 de mayo, si no se presenta algún
3 inconveniente.
4

5 **Sr. Presidente:** Reitera el agradecimiento al Sr. Eduardo Brenes.
6

7 **4. Exposición en torno al Día Internacional del Desafío.** 8

9 **Reg. Mirna Smith:** Sobre el particular, expresa que en los últimos dos años, el Ministerio de Salud ha
10 llamado la atención, en reiteradas ocasiones, sobre el notable incremento de obesidad y
11 aumento de peso provocado por el sedentarismo, donde se indica que en noviembre del 2007
12 el 57 % de la población entre los 20 y 65 años de edad, que fue atendida en los centros de salud,
13 presentó índices importantes de sobrepeso y obesidad. Agrega que haciendo conciencia sobre
14 la necesidad de contribuir al bienestar de la población y viendo esos porcentajes, como
15 miembros del Gobierno Local deben actuar en alguna medida para establecer algún tipo de
16 política tendiente a disminuir los índices mencionados. En razón de ello, dice que el cantón
17 decidió seguir los pasos de una pequeña ciudad canadiense que invitó a sus habitantes a dar
18 una caminata de 15 minutos a luz apagada, aunque en ese momento estaban en invierno,
19 evento que fue realizado hace cerca de 30 años. Señala que esto tuvo tanto éxito, que fue
20 adoptado en Alemania y otros países europeos, y posteriormente fue denominado "El Día
21 Internacional del Desafío". Señala que en este día se invita a la comunidad a ejercitarse al menos
22 15 minutos al día, independientemente de la condición social, lugar de residencia o actividad a
23 la que se dedique, con el fin de romper con la inactividad, y justamente es donde cada persona
24 inicia el desafío consigo misma. Señala que desde su inicio, la actividad se da el último miércoles
25 de mayo, todos los años, y se refiere a realizar cualquier tipo de ejercicio durante 15 minutos, que
26 puede ser un simple estiramiento de tendones, extremidades y músculos, en el mismo lugar donde
27 se está trabajando, porque lo importante es asumir el desafío rompiendo con la inactividad.
28 Señala que hay iniciativas donde fechas importantes son calendarizadas e incorporadas a los
29 programas de las instituciones, en este caso, se estaría hablando del Ministerio de Salud y del
30 Ministerio de Educación. Comenta que en la medida en que el Gobierno Local pueda estimular a
31 la población para que participe en algún tipo de actividad física diaria, eso incidirá en la
32 disminución de las enfermedades, es decir, que dentro de un contexto general, se entraría a la
33 medicina preventiva. En cuanto a educación, indica que es obvio que esta es básica para
34 entender las ventajas de hacer un cambio en el estilo de vida, como lo dijo anteriormente,
35 independientemente de la condición en la que se esté, pero es un tema que debe estructurarse
36 y concatenarse para que los educadores transmitan la información a los educandos, siendo que
37 ese matrimonio, salud-educación y nuevas prácticas, incidirán en un mejoramiento del nivel de
38 vida y en la posibilidad de poder instaurar esta práctica, con lo que se estaría logrando una
39 variación en una política, de manera económica en un tiempo muy corto. Comenta que en
40 principio, de acuerdo con la información que le enviaron, ella pensaba que nunca se había
41 llevado a cabo esa actividad en Desamparados, sin embargo, ampliando el número de
42 informantes, se le dijo que se ha hecho 4 veces en el cantón, quizás de una manera poco
43 coordinada. Dice que para ella esta actividad significa llevar el desafío a todo el cantón, aunque
44 parezca un poco descabellado, pero el éxito estará en la coordinación con gimnasios, centros
45 de salud, centros educativos y con la CCSS, siendo que la municipalidad funcionará como sede
46 de recopilación de la información que se enviará al ICODER, que a su vez coordinará en Brasil
47 para saber los resultados obtenidos frente a la ciudad con la que tendrán que competir a nivel
48 internacional. Expresa que la pretensión es que haya en cada rincón del cantón un grupo
49 llevando a cabo cualquier actividad física, porque es imposible centralizarla en un lugar
50 determinado, además de que están pensando en una actividad protocolaria con
51 representantes de educación y salud, así como con representantes del Gobierno Local y de la
52 Administración. Manifiesta que hoy pidió el espacio para invitarlos, con la idea de que cada uno
53 asuma como agente o como medio de publicidad para dar a conocer lo que se está haciendo
54 en el cantón, con el propósito de instaurar, a partir de este año, la celebración del Día
55 Internacional del Desafío, adquiriendo el compromiso cada año, primero con Dios, luego consigo
56 mismo y, por ende, con la sociedad. Señala que la comisión organizadora del evento está
57 conformada por Maricela Morales, Evelyn Hernández, Manuel Picado, Rafael Flores, Mayra
58 Castro, Mayra Brenes y su persona. Invita a aquellos que deseen incorporarse a dicha comisión,
59 para que se acerquen a colaborar, dado que hay mucho trabajo por hacer, en espera de que
60 todo Desamparados se integre en el Día Internacional del Desafío, conformando focos de
61 actividad en cada distrito. Señala que ya el cantón está inscrito y mañana se recibirá la
62 información respectiva, con los logotipos y machotes que se usarán a nivel internacional.
63

64 **Sr. Presidente:** Sugiere coordinar con los subcomités de deportes y que toda la actividad se
65 desarrolle en la Villa Olímpica.

1 **Reg. Mirna Smith:** Dice que podría hacerse una parte en la Villa Olímpica, pero no es factible
2 realizar ahí toda la actividad. Además, informa que están coordinando todos los detalles en
3 cuanto a los participantes.
4

5 **Reg. Maricela Morales:** Sobre el particular, señala que la Comisión estuvo de acuerdo en realizar
6 la actividad en el parque de Desamparados y colocar toldos de diferentes entidades, para que
7 se encarguen de dar información, entre otros detalles que se están coordinando, a fin de que
8 todos puedan hacer ejercicio entre 11 a.m. y 12 m.d.
9

10 **Sra. Alcaldesa:** Considera que es muy hermoso participar en actividades de esta naturaleza,
11 porque genera ilusión y salud, pero también es importante tomar en cuenta que hay ciudades
12 muy grandes y en el concurso, la medición de la participación es porcentual a la cantidad de
13 población.
14

15 **Reg. Mirna Smith:** Aclara que para ese efecto fueron establecidas siete categorías de acuerdo
16 con la población que tiene cada uno de los cantones, en el caso de Costa Rica, de manera que
17 como requisito para la inscripción, hubo que aportar una reseña del cantón, con datos oficiales.
18 Señala que en el caso Desamparados, se envió el dato estadístico del último censo de población
19 efectuado, con el problema de actualización, que es de todos conocido, de manera que lo que
20 lleva al gane es el mayor número porcentual de la población.
21

22 **Prof. Ana Rocío Ulloa:** Manifiesta que trabaja en la parte recreativa del Comité Cantonal de
23 Deportes y hoy dará una pequeña exposición en cuanto a la importancia del tema de la
24 salud, aplicado en esta oportunidad a la actividad física en el Día Internacional del Desafío.
25 Comenta que el ejercicio es fundamental para toda persona y puede hacerse en cualquier
26 momento, hasta con una caminata sin límites ni reglamentos, no así el deporte, que implica una
27 serie de lineamientos y una estructura reglamentaria. Explica sobre la necesidad de practicar un
28 deporte como hábito, para evitar o retardar la manifestación de enfermedades crónicas no
29 transmisibles, tales como la hipertensión y la diabetes, que no se pueden corregir con tratamiento,
30 pero se pueden controlar para mejorar la calidad de vida. Acota que el sedentarismo es la causa
31 inicial que conduce a la obesidad, y la OMS indicó que en el 2003 la falta de actividad física
32 provocó más de dos millones de muertes, además de que la mala alimentación, el tabaquismo y
33 el alcoholismo son la causa de un 80 % de los problemas coronarios. Señala los beneficios de la
34 actividad física, dentro de ellos, la prevención de exceso de colesterol, además del hecho de
35 que se reducen los gastos en medicamentos y tratamientos médicos, se reducen los índices de
36 violencia entre los jóvenes, quienes gastan toda la energía en actividades positivas. Dice que en
37 este tema se han hecho estudios para desarrollar por medio del juego una forma positiva de
38 bajar los niveles de impunidad en las personas. Agrega que otro de los beneficios de la actividad
39 física es que reduce la depresión y la ansiedad, además de que mejora la agilidad y el
40 rendimiento físico y mental. Señala que el Día del Desafío trata de incentivar las prácticas y
41 regular la actividad física en beneficio de la salud, donde los ganadores son los ciudadanos,
42 quienes además del cuerpo, ejercitan la integración, la creatividad, el liderazgo y el espíritu
43 comunitario, además de que todos se convierten en promotores de la salud por un día y pueden
44 hacerlo aplicado a la labor cotidiana, como ejemplo, los profesores y maestros pueden
45 improvisar alguna actividad física con los estudiantes, conforme al tema que están estudiando,
46 usando el ingenio, sin pensar que esta solamente la puede hacer el profesor de educación física.
47 Señala que de igual forma puede hacerse en las empresas, como por ejemplo, motivar el uso de
48 las escaleras en lugar de los ascensores. Acota que las personas que tienen el hábito de hacer
49 ejercicio, serán más independientes al final de sus años, porque probablemente no estén
50 postrados en una cama, debido a que llevaron un estilo de vida más activo. Comenta que el
51 sábado se reunieron algunos comités comunales con el Comité Cantonal de Deportes, y
52 manifestaron estar anuentes a participar, inclusive para hacer demostraciones de algunas
53 disciplinas deportivas en diferentes puntos del cantón.
54

55 **Sr. Presidente:** Agradece a la Prof. Brenes su participación.
56

57 Seguidamente, el señor Presidente concluye la sesión a las 21 horas con 10 minutos.
58
59
60
61

62 **José Alberto Porras Abarca**
63 **Presidente Municipal**
64

62 **Mario Vindas Navarro**
63 **Secretario**